

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

BOLETIN OFICIAL



Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

AÑO LXVII N° 5642

SUPLEMENTO

RÍO GALLEGOS, 14 de Marzo de 2022.-

ESTADO CONTABLE
BANCO
SANTA CRUZ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Directores de
BANCO DE SANTA CRUZ S.A.
C.U.I.T.: 30-50009880-1

Domicilio legal: Av. Presidente Dr. Nestor C. Kirchner

812

Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (la "Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2021, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basa-

Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Gobernadora
Sr. LEANDRO EDUARDO ZULIANI
Ministro de Gobierno
Dr. LISANDRO GABRIEL DE LA TORRE
Ministro de Seguridad
Lic. IGNACIO PERINCIOLO
Ministro de Economía, Finanzas e Infraestructura
Sra. CLAUDIA ALEJANDRA MARTINEZ
Ministra de la Secretaría General de la Gobernación
Lic. SILVINA DEL VALLE CORDOBA
Ministra de la Producción, Comercio e Industria
Sr. FERREYRA JORGE DANIEL
Ministro de Desarrollo Social
Dr. CLAUDIO JOSE GARCIA
Ministro de Salud y Ambiente
Sr. TEODORO SEGUNDO CAMINO
Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Lic. MARIA CECILIA VELAZQUEZ
Presidente Consejo Provincial de Educación
Dr. FERNANDO PABLO TANARRO
Fiscal de Estado

da en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al 31 de Diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 2.1.1. "Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas - Normas contables aplicadas" a los estados financieros mencionados en el párrafo 1 en la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones "A" 6847 y 7427 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y (b) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances de la Entidad y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

b) Al 31 de Diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad asciende a \$ 30.348.217, no siendo exigible a esa fecha.

c) Al 31 de Diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 2.286.838, no siendo exigible a esa fecha.

d) Al 31 de Diciembre de 2021, según surge de la Nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, 21 de Febrero de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.
CUIT: 30-70818586-4
C.P.C.E.S.C. Mat. 003 T° I - F° 003

LEANDRO A. DORES
CUIT: 20-23772883-2
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E.S.C. T° VIII - F° 733

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SUP. E.E. N° 5642 DE 38 PAGINAS

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.	
Domicilio Legal Avda. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812 - Río Gallegos- Provincia de Santa Cruz	
Actividad Principal Banco Comercial	
Fecha de vencimiento del contrato social 25 de Noviembre de 2095	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-50009880-1	
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina	
Nombre del auditor firmante:	Leandro A. Dores
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 (Ver nota 2.1.):	Opinión sin salvedades

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. - Avda. PRESIDENTE Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 - RÍO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
 Número de inscripción en el Registro Público de Comercio N° 2371
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de Noviembre de 2095
 C.U.I.T.: 30-50009880-1
 Nombre del Auditor firmante: Leandro A. Dores
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021: Código B.C.R.A. N° 1

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos		2.165.360	3.304.637
Efectivo		1.845.070	2.507.013
Entidades Financieras y corresponsales		320.290	797.624
BCRA		295.343	767.130
Otras del país y del exterior		24.947	30.494
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	12.408.089	6.843.874
Operaciones de pase	3/O	13.762.356	12.077.134
Otros activos financieros	4	98.184	98.377
Préstamos y otras financiaciones	B/C	10.732.817	10.313.095
Sector Público no Financiero		-	7.618
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		10.732.817	10.305.477
Otros títulos de deuda	A	2.140.970	357.012
Activos financieros entregados en garantía	5	805.968	1.064.975
Activos por impuestos a las ganancias corriente	23	137.622	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	13.065	14.313
Propiedad, planta y equipo	14/F	1.731.213	1.808.909
Activos intangibles	15/G	365.042	273.550
Activos por impuesto a las ganancias diferido	23	-	65.459
Otros activos no financieros	16	120.475	209.664
TOTALACTIVO		44.481.161	36.430.999

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 21-02-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 CUIT: 30-70818586-4
 C.P.C.E.S.C. Mat. 003 T° I - F° 003

ALBERTO BELLO
 Gerente General

EDUARDO GARROTE
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 CUIT: 20-23772883-2
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E.S.C. T° VIII - F° 733

HÉCTOR ADRIÁN ITURRA
 Gerente Contable

LUIS JAVIER PALICIO
 Síndico

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. - Avda. PRESIDENTE Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 - RÍO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio N° 2371

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de Noviembre de 2095

PASIVO	Notas / Anexos	31/12/2021	31/12/2020
Depósitos	H	34.975.729	28.217.738
Sector Público no Financiero		17.965.310	12.906.716
Sector Financiero		2.938	8.300
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		17.007.481	15.302.722
Otros pasivos financieros	18	1.878.876	999.360
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	447	417
Pasivo por impuestos a la ganancias corriente	23	-	34.436
Provisiones	20/J	44.841	80.896
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	238.483	-
Otros pasivos no financieros	21	845.073	700.478
TOTAL PASIVO		37.983.449	30.033.325

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/12/2021	31/12/2020
Capital social	K	15.000	15.000
Aportes no capitalizados		-	-
Ajustes al capital		1.144.635	1.144.635
Ganancias reservadas		5.238.039	5.992.417
Resultados no asignados		-	(1.441.612)
Resultado del ejercicio		100.038	687.234
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		6.497.712	6.397.674
TOTAL PATRIMONIO NETO		6.497.712	6.397.674
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		44.481.161	36.430.999

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos por intereses	Q	8.830.795	5.832.769
Egresos por intereses	Q	(6.729.914)	(3.347.746)
Resultado neto por intereses		2.100.881	2.485.023
Ingresos por comisiones	25 / Q	1.341.489	1.422.326
Egresos por comisiones	Q	(36.261)	(44.324)
Resultado neto por comisiones		1.305.228	1.378.002
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	3.752.016	3.167.506
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	79.210	97.410
Otros ingresos operativos	27	259.212	267.005
Cargo por incobrabilidad	R	(234.055)	(139.744)
Ingreso operativo neto		7.262.492	7.255.202
Beneficios al personal	28	(1.651.446)	(1.525.239)
Gastos de administración	29	(1.476.005)	(1.479.001)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F/G	(360.619)	(380.317)
Otros gastos operativos	30	(1.544.702)	(1.415.807)
Resultado operativo		2.229.720	2.454.838
Resultado por la posición monetaria neta		(1.777.547)	(1.283.115)
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan		452.173	1.171.723
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(352.135)	(484.489)
Resultado neto de las actividades que continúan		100.038	687.234
Resultado neto del ejercicio		100.038	687.234

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
Resultado neto del ejercicio		100.038	687.234
Total Otro Resultado Integral		-	-
Resultado integral total		100.038	687.234

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total Patrimonio Neto
		En circulación		Otros	Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados		15.000	1.144.635	-	1.568.029	4.424.388	(754.378)	6.397.674
Ajustes y reexpresiones retroactivas		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		15.000	1.144.635	-	1.568.029	4.424.388	(754.378)	6.397.674
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	100.038	100.038
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	100.038	100.038
Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Absorción de RNA negativos aprobada por la Asamblea de Accionistas del 20 de Abril de 2021 (2):								
Reserva facultativa		-	-	-	-	(754.378)	754.378	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2021		15.000	1.144.635	-	1.568.029	3.670.010	100.038	6.497.712

(1) La misma se compone de \$3.392.506 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y \$ 277.504 por la Reserva Especial por Aplicación de las NIIF por primera vez.

(2) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió aprobar ad-referéndum del otorgamiento de la autorización para la distribución de utilidades como dividendos en efectivo por 1.056.592 (valor nominal 700.000) correspondientes a acciones ordinarias.

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total Patrimonio Neto
		En circulación		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados		15.000	1.144.635	(11.891)	1.077.913	2.463.926	1.008.966	5.698.549
Ajustes y reexpresiones retroactivas		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al inicio del ejercicio o ajustado		15.000	1.144.635	(11.891)	1.077.913	2.463.926	1.008.966	5.698.549
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	687.234	687.234
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	687.234	687.234
Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 12 de Marzo de 2020:								
Reserva legal		-	-	-	490.116	-	(490.116)	-
Otras		-	-	-	-	1.960.462	(1.960.462)	-
Otros movimientos		-	-	11.891	-	-	-	11.891
Saldos al 31 de Diciembre de 2020		15.000	1.144.635	-	1.568.029	4.424.388	(754.378)	6.397.674

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		452.173	1.171.723
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		1.777.547	1.283.115
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(171.194)	(112.027)
Amortizaciones y desvalorizaciones		360.619	380.317
Cargo por incobrabilidad		234.055	139.744
Previsiones desafectadas	27	(47.918)	(123.843)
Otros ajustes		(717.950)	(508.245)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(9.496.424)	(9.314.394)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(5.564.215)	(13.478)
Operaciones de pase		(1.685.220)	(8.771.936)
Préstamos y otras financiaciones		(605.846)	54.245
Sector Público no Financiero		7.619	(7.619)
Otras Entidades financieras		-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(613.465)	61.864
Otros Títulos de Deuda		(1.832.741)	(357.012)
Activos financieros entregados en garantía		259.011	(3.420)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		1.248	(8.631)
Otros activos		(68.661)	(214.162)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		7.711.586	9.593.438
Depósitos		6.757.974	9.995.404
Sector Público no Financiero		5.058.592	6.664.554
Sector Financiero		(5.364)	(39.018)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.704.746	3.369.868
Otros pasivos		953.612	(401.966)
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(48.193)	(587.384)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		225.495	2.034.471

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(374.414)	(288.286)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(374.414)	(288.286)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros:		2.410	33.621
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		-	23.431
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		-	-
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		2.410	10.190
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(372.004)	(254.665)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(2.072)	(2.195)
Financiaciones de entidades financieras locales		(2.072)	(1.597)
Banco Central de la República Argentina		-	(598)
Cobros:		30	-
Banco Central de la República Argentina		30	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(2.042)	(2.195)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)		67.013	82.400
EFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(1.057.739)	(783.968)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		(1.139.277)	1.076.043
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	3.304.637	2.228.594
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	31	2.165.360	3.304.637

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. -
 Avda. PRESIDENTE Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 -
 RÍO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
 Número de inscripción en el Registro Público de Comercio N° 2371
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad:
 25 de Noviembre de 2095

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (ver Nota 2.1.4)
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad

Banco de Santa Cruz S.A. (la "Entidad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados oficiales, sistemas de acreditación en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Cruz.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N°21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad forma parte de un Grupo, conformado también por Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Banco de San Juan S.A. es la última controladora del Grupo, controlando en forma directa a la Entidad y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., esta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

En el marco del Convenio de Vinculación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y Banco de Santa Cruz S.A., con fecha 11 de Septiembre de 2018, y ratificado mediante el Decreto Provincial N° 821/18 del 12 de Septiembre de 2018, ésta presta sus servicios principalmente como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, encargándose además de:

- Gestionar la administración y cobro judicial o extrajudicial de todos los créditos y sus garantías excluidos del Estado de Situación Patrimonial de Transferencia que han sido cedidos por el Banco a la Provincia, como así también la cobranza judicial o extrajudicial de la totalidad de los créditos recibidos del Ente Residual.

- Canalizar las operaciones de financiamiento de las actividades productivas, dentro del ámbito de la Provincia en el marco de los convenios suscriptos.

Dicho convenio tiene una duración de 10 años a partir del 1° de Octubre de 2018, el cual, a su vencimiento, podría ser renovado por periodos sucesivos de un año.

Con fecha 21 de Febrero de 2022, el Directorio de Banco Santa Cruz S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por la disposición regulatoria establecida por el BCRA que se explica en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Tal como estableció la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió a través de las Comunicaciones "A" 7181 y 7427 que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de Enero de 2022 o 2023 (ver punto B. del acápite "Nuevos pronunciamientos" de la presente nota), las entidades financieras definidas como pertenecientes a los "Grupos B y C" según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.5) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación "A" 6847. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7411. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 2021 y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (Ver acápite "Unidad de medida" de la presente nota).

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, tomando en consideración lo mencionado en la sección "Unidad de medida" de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2021 y los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, se presentan en forma comparativa con datos del cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros al 31 de Diciembre de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de Enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de Diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de Enero de 2017 (mes base: Diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de Noviembre y Diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020 fue de 50,94% y 36,14%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de Diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en términos reales a la fecha de transición.
 - (d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la

misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, e inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes".

2.2. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de Diciembre de 2021 y 2020:

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

2.2.2. Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Dado que este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del "día 1"). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Medición posterior de los instrumentos de deuda:

Modelo de negocio:

La Entidad posee dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.

- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.

- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).

- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evaluó los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se definió como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del activo financiero, por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos y pasivos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

• Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión

documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio. Dichos cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado Abierto Electrónico. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

• Activos financieros medidos a costo amortizado - Método del interés efectivo:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identificó los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

2.2.3. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

2.2.4. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

2.2.5. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o

adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad". La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro "Otros pasivos financieros" del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

2.2.6. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

2.2.7. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, con excepción de las garantías otorgadas. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

2.2.8. Instrumentos financieros derivados:

2.2.8.1. Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente:

Incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

2.2.9. Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este,

continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad ("el importe de la garantía").

- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciaciones, la Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos operativos".

2.2.10. Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

2.2.11. Arrendamientos:

2.2.11.1. Arrendamientos financieros:

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera en el rubro "Préstamos y otras financiaciones". La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

2.2.11.2. Derecho de uso:

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos ini-

ciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

2.2.11.3. Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual. A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad utilizó una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

2.2.12. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro, teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado "Adopción por primera vez de las NIIF" de la presente nota para los inmuebles de propiedad de la Entidad reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.2.13. Activos intangibles:

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

La Entidad no tiene activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo

intangible cuando la Entidad puede demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta.
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de recursos para completar el activo.
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad:

	Otros activos intangibles	
	Licencias	Otros activos intangibles generados internamente
Vidas útiles	36 meses	12 a 60 meses
Método de amortización utilizado	Línea Recta	Línea recta
Generado internamente o adquirido	Adquirido	Adquirido/Generado internamente

2.2.14. Propiedades de inversión:

A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad no posee propiedades de inversión.

2.2.15. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, se efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

La Entidad ha realizado dichas proyecciones y, en virtud de que el valor recuperable de los activos (valor de uso) excede a su valor en libros, ha determinado que no debe reconocer ajuste alguno por concepto de deterioro de valor.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

2.2.16. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación dis-

ponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

2.2.17. Reconocimiento de ingresos y egresos:

2.2.17.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo, el cual se explica en el acápite "Activos financieros medidos a costo amortizado - Método de interés efectivo".

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

2.2.17.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

2.2.17.3. Comisiones por servicios:

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

2.2.17.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

2.2.18. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base al Estado Financiero separado de Banco de Santa Cruz S.A.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 23.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones

y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con las estimaciones de empresa en marcha, la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y la previsión por riesgo de incobrabilidad.

2.3.1. Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad para continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

2.3.2. Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 11.

2.3.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de préstamos y otras financiaciones se explica con mayor detalle en la nota 32.

2.4. Nuevos pronunciamientos

2.4.1. Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la

transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de Enero de 2023. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de Marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” o de la CINIIF 21 “Gravámenes” si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1° de Enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16 - “Propiedad, Planta y Equipo” (PPE)

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1° de Enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37 - Contratos de carácter oneroso - Costos de cumplimiento de un contrato

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 “Contratos de Construcción” (no vigente) deberán excluir la asignación de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1° de Enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Ciclo anual de mejoras (2018 - 2020)

A continuación, se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Una subsidiaria como adoptante por primera vez: la modificación permite que una subsidiaria que elija aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controlante, se base en la fecha de transición a NIIF de la controlante. Esta modificación es aplicable también para asociadas y acuerdos conjuntos que elijan aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1. Esta modificación es aplicable a partir del 1° de Enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros” - Honorarios incluidos en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. Esta modificación es aplicable a partir del 1° de Enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF - Revelaciones de políticas contables

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos deno-

minada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descrito en la Declaración de práctica 2. Esta norma es efectiva a partir del 1° de Enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” - Definición de estimaciones contables

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores. Esta norma es efectiva a partir del 1° de Enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

NIIF 17 Contratos de Seguros

En Mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. En Junio de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 17. Estas modificaciones incluyeron cambiar la fecha de vigencia a 2023. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

Modificación a la NIC 12 - Impuesto Diferido relacionado con los activos y pasivos derivados de una transacción única:

En Mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que restringen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial bajo la NIC 12, para que ya no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales iguales imponibles y deducibles. Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles para efectos fiscales, es cuestión de juicio si dichas deducciones son atribuibles para efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros o al componente de activo relacionado. Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de Enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

2.4.2. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 6938, 7181, 7427 y modificatorias y complementarias):

Considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7427, la Entidad ha optado por comenzar a aplicar a partir de los ejercicios iniciados el 1° de Enero de 2023 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. La Entidad espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

2.5. Libros Rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo de Títulos Públicos y Letras del BCRA por 13.762.356 y 12.077.134, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dichas operaciones ascienden a 15.676.772 y 13.767.679, respectivamente.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 4.121.675 y 1.455.621 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”.

4. Otros activos financieros

La información al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Deudores varios	49.401	98.377
Títulos privados - Fondos Comunes de inversión	48.783	-
	98.184	98.377

5. Activos financieros entregados en garantía - Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad entregó como garantía los activos financieros y no financieros que se detallan a continuación:

	31/12/2021	31/12/2020
Por operatoria con BCRA (1)	727.882	1.002.288
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	74.788	60.005
Por operaciones con BYMA (3)	1.000	1.509
En garantía de alquileres (4)	2.298	1.173
	805.968	1.064.975

- (1) Plazo máximo y condiciones establecidos en convenios suscriptos para cada Programa de Crédito. En el caso de operatorias con BCRA por Operaciones vinculadas con cámaras electrónicas de compensación o asimilables, el plazo y las condiciones serán establecidas en virtud del Convenio que las Entidades mantienen con Centro Argentino de Clearing S.R.L. Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Plazos máximo y condiciones establecidos en convenios suscriptos con las Administradoras de Tarjetas de Crédito. Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Plazos máximos y condiciones establecidos de acuerdo con el contrato suscripto con Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA). Corresponde al Fondo de Garantía II - Art. 45 Ley 26.831 CNV.
- (4) Plazos máximos y condiciones establecidos en virtud de los contratos que se celebren. Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres. Incluye garantías de alquileres al personal de la entidad, el plazo promedio es de 2 años.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones

Los movimientos de esta previsión al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 se exponen en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad".

Adicionalmente, al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad mantiene saldos fuera del balance por 154.071 y 237.501, respectivamente, en concepto de créditos clasificados irrecuperables.

Por otra parte, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	31/12/2021	31/12/2020
Cargo por incobrabilidad	234.055	139.744
Cargo por incobrabilidad de otros activos financieros	(1.560)	(881)
Provisiones desafectadas (Nota 27)	(47.918)	(123.843)
Créditos recuperados (Nota 27)	(5.198)	(2.495)
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones	179.379	12.525

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explican en las notas 2.3. (acápites "Juicios, estimaciones y supuestos contables") y 32 a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2021, incluyendo adicionalmente, de corresponder según lo requerido por el BCRA a cada fecha, provisiones de carácter general para cubrir riesgos de incobrabilidad derivados de la situación macroeconómica.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31/12/2021	31/12/2020
Garantías otorgadas	2.067	472
Saldos no utilizados por tarjetas de crédito	11.916.795	8.732.231
Adelantos y créditos acordados no utilizados	423.180	1.151.429
Total	12.342.042	9.884.132

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la Nota 32.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no cuenta con contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

Principales compromisos por arrendamientos operativos - la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales y de oficinas administrativas. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamientos Operativos (Arrendatario)	29.672	5.894
De 1 a 5 años	29.672	5.894

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 67.520 y 6.514 respectivamente, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 6.664 y 6.563 respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 asciende a 59.791 y 4.084 respectivamente, y se expone dentro del "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 76 y 1.819 respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, los arrendamientos financieros ascienden a 138 y 8.474, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 1 y 85, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar

dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.

- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.

- Instrumentos de deuda - Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación

monetaria: el valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.

- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: el valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

- Instrumentos de patrimonio: el valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.

- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: el valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.

- Préstamos y otras financiaciones: el valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.

- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	31/12/2021				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.165.360	2.165.360	-	-	2.165.360
Operaciones de pase	13.762.356	13.762.356	-	-	13.762.356
Otros activos financieros	98.184	-	98.184	-	98.184
Préstamos y otras financiaciones (1)	10.732.817	-	-	11.156.012	11.156.012
Otros títulos de deuda (1)	2.140.970	1.518.460	-	440.971	1.959.431
Activos financieros entregados en garantía	805.968	805.968	-	-	805.968
Pasivos Financieros					
Depósitos	34.975.729	-	34.736.054	34.736.054	34.736.054
Otros pasivos financieros	1.878.876	1.878.876	-	1.878.876	1.878.876
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	447	447	-	447	447

	31/12/2020				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	3.304.637	3.304.637	-	-	3.304.637
Operaciones de pase	12.077.134	12.077.134	-	-	12.077.134
Otros activos financieros	98.377	-	98.377	-	98.377
Préstamos y otras financiaciones (1)	10.313.095	-	-	10.808.930	10.808.930
Otros títulos de deuda (1)	357.012	387.405	-	-	387.405
Activos financieros entregados en garantía	1.064.975	1.064.975	-	-	1.064.975
Pasivos Financieros					
Depósitos	28.217.738	-	28.096.351	-	28.096.351
Otros pasivos financieros	999.360	999.360	-	-	999.360
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	417	417	-	-	417

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.



Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de Diciembre de 2021 y 2020:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/12/2021	31/12/2020
Saldo al inicio del ejercicio	14.313	5.681
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	5.948	8.620
Ganancias y pérdidas	(7.196)	12
Saldo al cierre del ejercicio	13.065	14.313

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no cuenta con inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad.
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad.
- Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.) y la Entidad asociada del grupo, Red Link S.A.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC N° 24.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas adicionales a las del Art. 33 de la Ley N° 19.550 y sus resultados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Operaciones con partes relacionadas

	31/12/2021	31/12/2020
Préstamos personales	1.562	3.252
Tarjetas de crédito	2.642	2.120
Otros Créditos	2.466	186
Total de asistencias financieras	6.670	5.558
Depósitos	1.166	1.267
Total de Depósitos	1.166	1.267

Remuneraciones al personal clave

	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos y honorarios pagados	263.556	279.759
Total	263.556	279.759

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	31/12/2021	31/12/2020
Total de préstamos al personal	36.061	59.651

Asociada del Grupo (Red Link)

	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos por Comisiones	9.435	4.910
Egresos por Comisiones	(135)	(1.997)
Otros gastos operativos	(132.966)	(186.107)
Total de Resultados	(123.666)	(183.194)

En el apartado "Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550" de la presente nota, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlante y vinculadas son los siguientes:

	31/12/2021			31/12/2020	
	Entidad Controlante	Entidades Vinculadas			
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (1)	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (2)	Total	Total
- ACTIVOS					
Otros activos financieros	396	1.301	769	2.466	187
Otros activos no financieros	36.949	-	-	36.949	56.345
- PASIVO					
Otros pasivos no financieros	88.212	27.522	1.404	117.138	85.308

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

	31/12/2021			31/12/2020	
	Entidad Controlante	Entidades Vinculadas			
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (1)	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (2)	Total	Total
- RESULTADOS					
Resultado neto por intereses	30.313	27.789	173	58.275	26.859
Resultado neto por comisiones	-	(705)	-	(705)	(254)
Gastos de administración y Otros gastos operativos	(117.788)	(60.759)	(485)	(179.032)	(325.364)

(1) Entidad controlada por el Banco de San Juan S.A.

(2) Entidad controlada por Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo".

15. Activos intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 se encuentran expuestos en el Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el "Programa Evolución". El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

16. Otros activos no financieros

La información al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Pagos efectuados por adelantado	73.254	93.994
Otros bienes diversos	20.655	22.844
Anticipos por compra de bienes	9.206	3.549
Anticipos de Impuestos	16.635	22.922
Anticipos al personal	71	65.718
Fondos de Terceros en tránsito	640	622
Otros	14	15
Total	120.475	209.664

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Entidad no tenía Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

18. Otros pasivos financieros

La información al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Diversas sujetas a efectivo mínimo	252.666	361.403
Obligaciones por financiación de compras	1.018.456	578.324
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	37.890	55.549
Acreedores financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	510.073	-
Pasivo por arrendamientos financieros	59.791	4.084
Total	1.878.876	99.360

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
BCRA	446	415
Corresponsalía	1	2
Total	447	417

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones al 31 de Diciembre de 2021 y 2020. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el incremento en el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, las principales provisiones corresponden a:

- Por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

- Otras - Provisiones por contingencias: corresponde a reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza.

- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.

Al 31 de Diciembre de 2021, los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Provisiones	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses
Por compromisos eventuales	4	-
Otras provisiones	-	44.837
Total	4	44.837

Al 31 de Diciembre de 2020, los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Provisiones	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses
Por compromisos eventuales	7	-
Otras provisiones	-	80.889
Total	7	80.889

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Beneficios a empleados a pagar a corto plazo (Nota 22)	206.218	227.241
Acreedores varios	161.415	132.801
Otras retenciones y percepciones	258.068	129.063
Otros impuestos a pagar	123.992	127.119
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	47.043	29.494
Honorarios a pagar a directores y síndicos	22.751	21.520
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	13.350	13.828
Por pasivos del contrato (Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes)	4.663	10.583
Fondos de terceros en tránsito	2.775	5.810
Otras	4.798	3.019
Total	845.073	700.478

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (Nota 21)

	31/12/2021	31/12/2020
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	121.657	158.152
Provisión SAC	179	94
Vacaciones no gozadas	84.382	68.995
Total	206.218	227.241

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la entidad no cuenta con beneficios post empleo y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias.

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de Junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de Enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acu-

muladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

b) Información al 31 de Diciembre de 2021 y 2020:

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido que se exponen en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Activos por impuesto diferido:		
Otros activos financieros	2.573	1.441
Préstamos y otras financiaciones	81.334	72.792
Provisiones	15.695	20.223
Ajuste por inflación impositivo	281.084	403.989
Total activos diferidos	380.686	498.445
	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos por impuesto diferido:		
Activos intangibles	(106.586)	(66.967)
Propiedad, plnata y equipo	(474.668)	(354.627)
Otros	(37.915)	(11.392)
Total pasivos diferidos	(619.169)	(432.986)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	(238.483)	(65.459)

La evolución del Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 se resume del siguiente modo:

	31/12/2020	31/12/2019
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	65.459	(37.436)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	(303.942)	102.895
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	(238.483)	65.459

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	31/12/2021	31/12/2020
Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias	452.173	1.171.723
Alícuota legal del impuesto a las ganancias (*)	35%	30%
Impuesto sobre la ganancia contable	158.260	351.517
Diferencias permanentes	193.875	132.972
Impuesto a las ganancias total	352.135	484.489

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es de 78% y 41%, respectivamente.

c) Cargo por impuesto a las ganancias al 31 de Diciembre de 2021 y 2020:

	31/12/2021	31/12/2020
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(48.193)	(587.384)
Cargo - Utilidad por impuesto a las ganancias diferido	(303.942)	102.895
Cargo por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados	(352.135)	(484.489)
Total	(352.135)	(484.489)

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Provisión por impuesto a las ganancias	56.228	510.476
Anticipos por impuesto a las ganancias	(193.850)	(476.040)
Total	(137.622)	34.436

d) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de Enero de 2018, lo siguiente:

(a) dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;

(b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de Enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;

(c) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de Enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;

(d) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de Enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y

(e) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de Enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de Diciembre de 2021, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

e) Otras cuestiones impositivas

La Entidad tramitó pedidos de repetición ante la AFIP en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

- Período 2014:

Durante el mes de Diciembre de 2015 se reclamó un importe de 22.827 (en moneda histórica). Con fecha 08 de Septiembre de 2020 se dictó sentencia de primera instancia a favor del banco, haciendo lugar a la acción de repetición más intereses, utilizando la tasa pasiva del BCRA desde diciembre de 2015. Con fecha 05 de Febrero de 2021, la contraria interpone Recurso extraordinario. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el reclamo se encuentra en la Fiscalía N° 7.

- Períodos 2016:

Durante el mes de Junio de 2019 se reclamó un importe de 80.567 (en moneda histórica). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se decreta la caducidad de la prueba informativa pendiente y clausuraron el período de prueba, quedando autos para alegar.

- Período 2017:

Durante el mes de Noviembre de 2019 se realizó un reclamo administrativo de repetición por la suma de 49.833 (en moneda histórica). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se concede prórroga a AFIP para contestar el informe pericial, se ordena el pedido de AFIP de nuevo oficio a CPCECABA. Se inicia solicitud por negligencia de la prueba informativa de la demandada. Se cierra el período de prueba.

- Período 2018:

Durante el mes de Agosto de 2021 se reclamó y se interpuso una demanda electrónica por un importe de 124.385 (en moneda histórica). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se presentó un escrito observando que AFIP no acompañó el recurso en sede administrativa. Se pidió que se corra traslado de la demanda.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades. Los siguientes cuadros muestran la clasificación de los activos financieros

y pasivos financieros en corrientes y no corrientes mediante un análisis de los saldos que se esperan recuperar o cancelar al 31 de Diciembre de 2021 y 2020:

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2021	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2021	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.165.360	-	-	-	-	-	-	-	-	2.165.360
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	7.590.796	235.213	283.760	4.025.577	12.135.346	258.910	13.833	272.743	12.408.089
Operaciones de Pase	-	13.762.356	-	-	-	13.762.356	-	-	-	13.762.356
Otros activos financieros	-	98.184	-	-	-	98.184	-	-	-	98.184
Préstamos y Otras Financiaciones	312.159	4.758.884	243.398	389.307	822.265	6.213.854	1.365.031	2.841.773	4.206.804	10.732.817
Otros títulos de deuda	-	-	1.552.292	-	-	1.552.292	588.678	-	588.678	2.140.970
Activos financieros entregados en garantía	805.968	-	-	-	-	-	-	-	-	805.968
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	13.065	-	-	-	-	-	-	-	-	13.065
TOTALACTIVO	3.396.552	26.210.220	2.030.903	673.067	4.847.842	33.762.032	2.212.619	2.855.606	5.068.225	42.126.809

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2021	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2021	Total
Depósitos	15.138.184	18.821.299	840.429	170.548	5.269	19.837.545	-	-	-	34.975.729
Otros pasivos financieros	-	1.878.876	-	-	-	1.878.876	-	-	-	1.878.876
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	-	447	-	-	-	447	-	-	-	447
TOTALACTIVO	15.138.184	20.700.622	840.429	170.548	5.269	21.716.868	-	-	-	36.855.052

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	3.304.637	-	-	-	-	-	-	-	-	3.304.637
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	6.506	-	313.204	-	6.819.326	-	24.548	24.548	6.843.874
Operaciones de Pase	-	12.077.134	-	-	-	12.077.134	-	-	-	12.077.134
Otros activos financieros	-	98.377	-	-	-	98.377	-	-	-	98.377
Préstamos y Otras Financiaciones	680.614	4.716.994	255.688	305.115	613.798	5.891.595	977.578	2.763.308	3.740.886	10.313.095
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	357.012	-	357.012	357.012
Activos financieros entregados en garantía	1.064.975	-	-	-	-	-	-	-	-	1.064.975
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	14.313	-	-	-	-	-	-	-	-	14.313
TOTALACTIVO	5.064.539	23.398.627	255.688	618.319	613.798	24.886.432	1.334.590	2.787.856	4.122.446	34.073.417

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020	Total
Depósitos	9.734.681	15.826.615	2.453.286	48.981	154.175	18.483.057	-	-	-	28.217.738
Otros pasivos financieros	-	999.360	-	-	-	999.360	-	-	-	999.360
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	-	417	-	-	-	417	-	-	-	417
TOTALACTIVO	9.734.681	16.826.392	2.453.286	48.981	154.175	19.482.834	-	-	-	29.217.515

25. Ingresos por comisiones

	31/12/2021	31/12/2020
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	512.622	602.527
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	828.867	819.766
	1.341.489	1.422.326

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	31/12/2021	31/12/2020
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	67.013	82.400
Resultado por compra-venta de divisas	12.197	15.010
	79.210	97.410

27. Otros ingresos operativos

	31/12/2021	31/12/2020
Previsiones desafectadas	47.918	123.843
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	17.011	27.536
Alquiler de cajas de seguridad	19.856	19.657
Intereses punitivos	21.088	5.426
Alquileres	4.388	4.807
Créditos recuperados	5.198	2.495
Por venta de PP&E	-	1.771
Otros	143.753	81.470
	259.212	267.005

28. Beneficios de cotización de oro y moneda extranjera

	31/12/2021	31/12/2020
Remuneraciones	1.073.311	1.050.998
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	360.943	281.420
Cargas Sociales	198.026	163.591
Servicios al personal	19.166	21.630
Otros beneficios	-	7.600
	1.651.446	1.525.239

29. Gastos de administración

	31/12/2021	31/12/2020
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	542.078	563.939
Servicios administrativos contratados	194.436	189.676
Impuestos	169.687	171.480
Electricidad y comunicaciones	143.254	153.357
Otros honorarios	102.372	95.439
Honorarios a Directores y Síndicos	76.214	78.043
Servicios de seguridad	69.924	74.568
Propaganda y publicidad	38.152	42.149
Seguros	28.002	26.130
Alquileres	13.466	17.707
Representación, viáticos y movilidad	10.650	9.019
Papelería y útiles	3.080	5.607
Otros	84.670	78.887
	1.476.005	1.479.001

30. Otros gastos operativos

	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto sobre los ingresos brutos	806.716	586.476
Gastos de facturación de tarjetas	319.921	353.849
Seguros	192.014	223.699
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	51.534	35.948
Cargo neto por otras provisiones	8.802	26.566
Donaciones	18.302	26.504
Envío privado de correspondencia	11.017	15.345
Venta de servicios bancarios	4.392	3.414
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	76	1.819
Otros	131.928	142.187
	1.544.702	1.415.807

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad considera como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Se incluyen en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito (contraparte, país, residual, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, mercado, y tasa de interés), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente

con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio del Banco es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio, por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo del Banco.

El Comité de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos del Banco. El Comité está constituido por un mínimo de dos Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio por mandatos de tres años y podrán ser reelegidos en su cargo.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo del Banco y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos del Banco, la Gerencia General define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Riesgos. La Gerencia de Riesgos del Banco cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen al Banco a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités separados e independientes. A continuación, se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

- Comité Ejecutivo

Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

- Comité de Auditoría

Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

- Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Comité de Tecnología Informática

El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

- Comité de Compensaciones Variables al Personal

Las funciones de este Comité son las de vigilar el diseño del sistema de Compensaciones Variables al Personal, evaluar ajustes y asegurar su implementación.

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Este Comité es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de servicios financieros según las disposiciones establecidas en normas externas emitidas por entes superiores y aquellas que regulan las operatorias que involucren las prestaciones a usuarios de servicios financieros.

Gestión de riesgos

El Banco cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo ("Internal Capital Adequacy Assessment Process" - "ICAAP") y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto el Banco. Aunque no todos los riesgos se pueden me-

dir con exactitud, el Banco desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

El Banco considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes.

- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;

- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico del Banco y su plan de negocios; y

- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos (“Management Information System” - MIS)

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Riesgos reportes que reflejen la gestión integral y por tipo de riesgo que, en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital del Banco.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones, incorporar las coberturas de riesgo utilizadas por el Banco y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

Concentración de riesgos

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos, áreas de riesgo, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

Gestión del capital

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de Banco de Santa Cruz S.A son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, la cual se compone por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de Diciembre de

2021, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2021
Exigencia de capitales mínimos	1.050.467
Responsabilidad patrimonial computable	5.818.249
Exceso de Integración	6.868.716

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo de contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y las de administración crediticia, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

El Banco utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

El Banco define los límites de los productos para su oferta de crédito, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Finalmente, evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, el Banco ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

El Banco define en la Política de Administración Crediticia las facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes del Banco y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos de Banca Consumo se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, existencia de garantías, considerando factores internos y externos. Para la determinación de límites se considera el nivel de riesgo del deudor, basándose en el rating del cliente, con niveles más elevados para aquellos con un menor riesgo.

Pérdidas Crediticias Esperadas

El Banco, a los efectos de gestión de riesgo, se encuentra en proceso de confección del cálculo de provisiones basado en el modelo de estimación de pérdidas esperadas

por incumplimiento crediticio. Para la pérdida esperada se contempla la posible ocurrencia de eventos de mora futuros, es decir, posee una visión prospectiva del riesgo de crédito al cual se expone la cartera de créditos. Considerando lo establecido por la Comunicación "A" 7427, la Entidad ha optado por comenzar a aplicar a partir de los ejercicios iniciados el 1° de Enero de 2023 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público.

Adicionalmente, el Banco clasifica la totalidad de sus financiaciones en cinco categorías de riesgo, dependiendo del riesgo de incumplimiento en el pago de cada financiación.

Clasificación de deudores

El Banco clasifica los deudores en línea con las situaciones de clasificación dispuestas por el BCRA, definidas en 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

• Cartera de Banca Consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo y comercial asimilable a consumo se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

En el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/2020 Coronavirus (COVID-19) y mediante la Comunicación "A" 6938 y complementarias, el BCRA dispuso a partir del mes de Marzo 2020 las modificaciones de los puntos 11.1. y 11.2 de las normas sobre "Clasificación de deudores", incrementado en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1,2 y 3 -tanto para la cartera comercial como para la cartera de consumo o vivienda- y suspendiendo la recategorización obligatoria

prevista en los puntos 6.6 y 7.3 de las citadas normas, respectivamente. Dichas modificaciones se extendieron mediante las Comunicaciones "A" 7245 y "A" 7181 y complementarias, hasta el 31 de Marzo y 31 de Mayo de 2021, respectivamente.

• Cartera Banca Empresas

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros.

Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

En relación a los instrumentos financieros en los que invierte el Banco, estos están principalmente concentrados títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCRA, los cuales tienen cotización en mercados activos.

A continuación, se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo A:

	31/12/2021	31/12/2020
Letras emitidas por el BCRA	48,30%	90,17%
Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y Gobiernos Provinciales	48,47%	4,34%
Títulos Privados	3,23%	5,29%

La Gerencia de Riesgos confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente:

- 98% y 99% de la cartera de préstamos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación interno al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

- 89% y 99% de la cartera de préstamos no presenta días de atraso al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente.

A continuación, se muestra un análisis de los préstamos y otras financiaciones de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)
Intermediación Financiera	52.239	52.239	75.795	75.795
Personas Físicas No Comprendidas en Apartados Precedentes	6.187.512	6.187.285	6.181.325	6.180.984
Servicios de la Administración Pública	86.684	86.684	94.929	94.929
Servicios personales n.c.p.	643.650	642.911	632.888	632.888
Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	284.804	284.804	259.013	259.013
Servicio de transporte automotor	281.945	244.388	349.128	301.518
Venta al por menor de artículos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados	281.599	74.410	253.795	248.909
Venta al por menor de productos n.c.p. en comercios especializados	266.101	172.309	198.683	185.284
Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	205.245	205.245	562	562
Servicios financieros, excepto los de la banca central y las entidades financieras	160.961	160.961	77.813	77.813
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	134.484	3.934	15.748	6.729
Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	128.263	37.385	21.849	281
Servicios empresariales n.c.p.	121.960	121.960	118.491	118.491
Servicios de enseñanza n.c.p.	119.873	119.873	118.005	118.005
Servicios de limpieza de edificios	119.407	119.407	105.021	105.021
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	119.167	115.118	111.371	111.371
Venta al por menor en comercios no especializados	118.952	97.813	93.031	90.814
Extracción de petróleo crudo	117.973	117.973	280.459	280.459
Servicios de telefonía fija	89.799	89.799	1.796	1.796
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	88.313	75.669	82.402	79.305
Servicios de alojamiento, excepto en camping	80.829	68.085	62.168	41.500
Otras Industrias	1.720.540	1.418.634	1.745.472	1.612.450
Total	11.410.300	10.496.866	10.879.743	10.623.914

1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio para los siguientes activos financieros de la Entidad, para cada rubro.

	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	12.408.089	12.408.089	6.843.878	6.843.878
Activos financieros medidos a costo amortizado	1.697.386	1.697.386	-	-
Préstamos y otras financiaciones	11.410.300	10.496.866	10.879.743	10.623.914
Total activos financieros:	25.515.775	24.602.341	17.723.621	17.467.792

1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- Hipotecas sobre bienes inmuebles
- Prendas
- Fianzas

Valor razonable de los activos recibidos en garantía

Descripción	Valor Razonable	
	31/12/2021	31/12/2020
Hipotecas sobre inmuebles	246.910	15.318
Prendas sobre vehículos y/o maquinarias	97.649	23.948
Otros	568.875	216.562
Total	913.434	255.828

Calidad de préstamos por sector

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA. A continuación, se detallan los préstamos de la entidad en función a su situación.

	Situación BCRA (Clientes)					Total al 31/12/2021
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa	964.307	-	-	-	-	964.307
Banca Individuos	10.115.234	117.794	63.722	136.789	12.454	10.445.993
Totales	11.079.541	117.794	63.722	136.789	12.454	11.410.300

	Situación BCRA (Clientes)					Total al 31/12/2020
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa	876.243	-	-	-	-	876.243
Banca Individuos	9.915.155	16.838	28.075	25.381	18.051	10.003.500
Totales	10.791.398	16.838	28.075	25.381	18.051	10.879.743

b) Riesgos financieros

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que el Banco encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

El Banco lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica del Banco, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

Adicionalmente, en la gestión de riesgo liquidez se utilizan los indicadores "Ratio de cobertura de liquidez" (Com. "A" 5724 y complementarias), "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" (Com. "A" 5494 y complementarias), el "Ratio de apalancamiento" (Com. "A" 6431 y complementarias), "Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez" (Com. "A" 5733 y complementarias) y "Ratio de Fondo Neto Estable" (Com. "A" 6633 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizará una proyección de los flujos de fondos estimados para los próximos meses, el horizonte temporal dependerá de la estimación del horizonte de duración del estrés.
- En segundo lugar, se utilizarán los fondos liberados por la reducción de la exigencia de Efectivo Mínimo vinculada a la salida de depósitos.
- En tercer lugar, se realizarán las existencias de Títulos del BCRA, se dejarán de renovar los pases activos y se dejarán de renovar los adelantos call prime dependiendo de la existencia y/o conveniencia de cada uno de ellos.
- En cuarto lugar, se realizará una contracción en el otorgamiento crediticio de modo tal que el flujo de fondos de las cancelaciones cubra con los posibles faltantes de fondos estimados en el primer punto.

La siguiente tabla muestra los resultados del ratio de cobertura de liquidez (LCR) al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, calculados de acuerdo a las normativas del BCRA.

	31/12/2021	31/12/2020
A Cierre de Mes	305%	263%
Promedio durante el ejercicio	283%	265%
Mayor	332%	307%
Menor	236%	250%

La Entidad expone en el Anexo D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones" y en el Anexo I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes" de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2021
Adelantos y créditos acordados no utilizados	334.275	66.444	22.460	-	-	-	-	423.180
Tarjetas de créditos	11.916.795	-	-	-	-	-	-	11.916.795
Garantías otorgadas	2.067	-	-	-	-	-	-	2.067
TOTAL	12.253.137	66.444	22.460	-	-	-	-	12.342.042

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2020
Adelantos y créditos acordados no utilizados	1.014.996	107.361	29.072	-	-	-	-	1.151.429
Tarjetas de créditos	8.732.232	-	-	-	-	-	-	8.732.232
Garantías otorgadas	472	-	-	-	-	-	-	472
TOTAL	9.747.700	107.361	29.072	-	-	-	-	9.884.133

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como instrumentos financieros de renta fija y/o de renta variable registrados en la cartera de negociación y activos denominados en moneda extranjera.

El objetivo de la estrategia de gestión de riesgo de mercado es establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería del Banco, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación.

La Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio del Banco, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

El Banco cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado (establecido en 10 días) y con un nivel de confianza determinado (intervalo de confianza del 99%).

El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología Delta-Normal. Este método consiste en aproximar la distribución empírica de los rendimientos de los factores de riesgo considerados en los instrumentos financieros a una distribución paramétrica y, en este caso en particular, a una distribución normal estándar.

La metodología captura el comportamiento de las variables de mercado que son consideradas como factores de riesgo a través de un conjunto de volatilidades y correlaciones, obtenidas a partir de un análisis del comportamiento histórico de las mismas.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99% de los portafolios combinados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020:

Var del portafolio de negociación	31/12/2021	31/12/2020
Letras y títulos públicos	85.504	51.741
Moneda Extranjera	7.934	4.418

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del Banco como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los resultados financieros y en su valor económico.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, el Banco efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

En lo referido específicamente a la medición del riesgo de tasa de interés, el Banco considera dos enfoques básicos para un adecuado monitoreo de este riesgo y un seguimiento continuo complementado con análisis de posibles escenarios de comportamiento de tasas de interés. Los enfoques que utiliza para evaluar este riesgo son:

- Enfoque de ingresos financieros netos: se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos y egresos devengados o previstos.

- Enfoque de valor económico: el valor económico del Banco está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, el Banco cuenta con una serie de políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Riesgos y Manuales de Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

Para la cuantificación del riesgo de tasa de interés (RTICI) mediante el Enfoque de Valor Económico, la Entidad utiliza un modelo interno, basado en criterios propios, y siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 6397 del BCRA, aplica el Marco Estandarizado. Para la estimación de la necesidad de capital, se toma el mayor valor entre ambos. El nivel de capital a cubrir en virtud del RTICI fue de 162 millones de pesos en Diciembre de 2021 y de 137 millones de pesos en Diciembre de 2020.

Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier devaluación / revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados de la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las cotizaciones de tipo de cambio de la oferta y la demanda.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la posición abierta del Banco expresados en pesos por moneda es la siguiente:

RUBROS	31/12/2021				31/12/2020
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Otras	
POSICIÓN ACTIVA					
Efectivo y Depósitos en Bancos	918.739	868.199	15.623	34.917	1.458.460
Títulos de deuda a VR con cambios en Resul	1.185.003	1.185.003	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	15.801	15.801	-	-	58.893
Activos Financieros entregados en Garantía	36.750	36.750	-	-	45.432
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.067	3.067	-	-	5.449
Otros Activos no Financieros	4.054	4.045	9	-	25.588
TOTALES	2.163.414	2.112.865	15.632	34.917	1.593.822
POSICIÓN PASIVA					
Depósitos	(977.967)	(977.967)	-	-	(1.321.613)
Otros Pasivos Financieros	(22.259)	(22.213)	(46)	-	(28.063)
Otros pasivos no Financieros	(215)	(215)	-	-	(266)
TOTALES	(1.000.441)	(1.000.395)	(46)	-	(1.349.942)
POSICIÓN NETA	1.162.973	1.112.470	15.586	34.917	243.880

Con relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación/revaluación sobre la posición activa neta de la Entidad en dólares, moneda significativa de la posición expuesta en el cuadro anterior, son los siguientes:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2021	2020
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	55.624	8.472
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	111.247	16.945
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	-55.624	-8.472
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	-111.247	-16.945

c) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o de fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión del riesgo operacional implica la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

Con la finalidad de materializar la gestión del riesgo operacional el Banco establece un marco de gestión metodológico tanto cualitativo como cuantitativo.

La Gestión Cualitativa del riesgo operacional, opera sobre la identificación, evaluación, seguimiento, mitigación y control de los riesgos identificados en los distintos procesos.

La Gestión Cuantitativa del riesgo operacional, considera la identificación, recolección y análisis de eventos de riesgo operacional; como así también la generación de la Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional, y el cumplimiento al Régimen Informativo para supervisión anual, Com. BCRA "A" 4904 y complementarias.

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

A continuación, se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités

a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto de Banco Santa Cruz, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de once Directores titulares e igual número de suplentes. Uno de ellos designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia en representación de las acciones clase "A", y los restantes elegidos por los accionistas titulares de las acciones clase "B".

Los miembros del Directorio representantes de los accionistas clase "B" son designados en la Asamblea de accionistas y el Director representante del accionista clase "A" mediante el dictado del Decreto correspondiente por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

La estructura organizacional del Banco es acorde a su perfil de riesgo asumido y a las características propias de su negocio y el de las otras entidades con las que conforma un grupo económico sujeto a supervisión consolidada y atento a su actividad como Caja Obligada y Agente Financiero de la Provincia de Santa Cruz.

b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General, al Sub Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.

- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Sistemas y Tecnología

c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, tanto a nivel individual como de Grupo, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en la Entidad.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno, las cuales se describen en la Nota 32 a los estados financieros.

Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por la Provincia de Santa Cruz, las cuales representan un 49% del mismo y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas a la Provincia de Santa Cruz, que representan el 51% del capital social.

A continuación, se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Banco Santa Cruz:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital social	Votos por Acción	Total devotos
Banco de San Juan S.A.	Clase "B"	7.650.000	51%	1	51%
Provincia de Santa Cruz	Clase "A"	7.350.000	49%	1	49%
Total		15.000.000	100%		100%

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores de consumo y productivos de la región.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

El Banco Santa Cruz integra el Grupo Banco San Juan ("Grupo"). El Grupo se conforma por el Banco de San Juan S.A., sociedad controlante del Banco de Santa Cruz S.A. participando del 51% de su capital social; y del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. participando del 93,39% de su capital social. Asimismo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 90% de su capital social.

Las principales actividades y características comunes de las entidades que conforman el Grupo son la prestación del servicio de Caja Obligada y Agente Financiero de las Provincias en las que desarrollan su actividad principal y la expansión en zonas de influencia, con una fuerte inserción en los sectores productivos y estratégicos de cada una de las economías regionales.

En línea con las buenas prácticas internacionales y la normativa del BCRA, en el diseño de la estructura organizacional y el gobierno societario del Banco, se tiene también en cuenta la circunstancia de que integra un grupo económico sujeto a supervisión consolidada, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de ese grupo y la necesidad de lograr una adecuada supervisión de las sociedades que lo integran, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administración de riesgos del grupo económico, de modo tal que sus autoridades y la alta gerencia puedan conocer e incidir en la actividad de las demás empresas integrantes del mismo grupo, con una visión global y coordinada, pero manteniendo cada una de ellas su individualidad jurídica, operativa y económica.

Al logro de esos objetivos contribuye la adopción de una estructura organizacional que no esté conformada solamente por compartimientos aislados en cada uno de los bancos, sino que contemple también estructuras más horizontales, con algunos matices distintos a las que puedan ser adecuadas para las entidades financieras que no integran un grupo económico, que permitan el conocimiento integral de la actividad y riesgos de todas las entidades integrantes del grupo y facilite la coordinación y la aplicación de criterios uniformes, pero respetando la existencia, función, relaciones y líneas de reporte que los órganos que cada una de las entidades debe tener de acuerdo con la legislación vigente y la normativa dictada por el BCRA y otros organismos de regulación y control.

Red de Sucursales

Al 31 de Diciembre de 2021, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales

distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Cruz (14), Chubut (1) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

Código de Conducta

Banco de Santa Cruz S.A. cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

Banco de Santa Cruz S.A. cuenta con un Código de conducta que será obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal del Banco que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

Rol como Agente Financiero del sector público no financiero

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Cruz.

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dentro de los límites establecidos por la normativa del B.C.R.A., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

Comunicación con terceros

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal del Banco considera un com-

ponente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

Descentralización y/o tercerización de actividades

A los efectos de lograr los objetivos que se persiguen con la estructura operativa, organizacional y de gobierno adoptada, de uniformar criterios y procedimientos, lograr economías de escala, reducir costos innecesarios, minimizar riesgos, etc., el Banco contempla la posibilidad de implementar la alternativa prevista en la normativa sobre expansión de entidades financieras, de tercerización y/o descentralización de actividades que no consistan en la atención de clientes y/o público en general (administración, servicios de tecnología informática, archivo, imprenta, etc.), que se puede hacer en dependencias de la propia entidad o la controlante o de un tercero y con recursos propios o de terceros. Ello con sustento en ese marco normativo y en los acuerdos que se suscriban entre las entidades del Grupo, que contemplen todos los aspectos laborales necesarios para adecuar las distintas funciones a una forma de prestación de servicios consistente con las necesidades del Grupo y la adopción de todos los recaudos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información a la que deban acceder para el cumplimiento de sus funciones.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA., con una acción como mínimo, y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA, en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En Agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación.

35. Actividades Fiduciarias

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no ha realizado actividades fiduciarias.

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV)

Considerando la operatoria que realiza Banco de Santa Cruz S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la CNV, con fecha 5 de Septiembre de 2013 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría "agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALYC)", con número de matrícula N° 68.

La RG 821 de la CNV en su artículo 13 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo

(UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) - Ley N° 25.827. Al 31 de Diciembre de 2021, el valor de este asciende a 45.864. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 22.932 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00086, que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de Diciembre de 2021 el saldo de dicha cuenta asciende a 40.718, monto que supera lo establecido por la CNV.

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de Diciembre de 2021 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda extranjera
Efectivo y depósitos en Bancos:		
- Saldos en cuentas en el BCRA	40.718	254.625
Activos financieros entregados en garantía		
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	700.139	27.743

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA y la UIF

Con fecha 8 de Enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la comunicación "A" 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados financieros las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también información de los sumarios iniciados por el BCRA a la fecha de emisión de los estados financieros, la Entidad mantiene el siguiente sumario iniciado por el BCRA:

Sumario Penal Cambiario N° 3667 (Expediente N° 100.372/04): con fecha 29 de Abril de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 300 del BCRA (de fecha 17 de Abril de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3667. En dicha resolución, se atribuye a la Entidad y a ciertos gerentes y empleados la realización de operaciones de venta de cambio simuladas en beneficio del propio intermediario financiero, mediando falsas declaraciones en su tramitación, en el período comprendido entre los meses de Abril y Octubre de 2002 y por un monto total de U\$S 3.736.010.

Por otra parte, en un recurso de queja que se formó por separado (en razón de un recurso de apelación denegado por el BCRA, interpuesto contra el rechazo de una medida de prueba), el 11 de Noviembre de 2014 el Juzgado Federal de Río Gallegos resolvió declarar la incompetencia territorial para intervenir en dicho recurso, entendiéndose que debía intervenir el juez en turno de la Justicia en lo Penal Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con fecha 19 de Noviembre de 2014, se interpuso un recurso de apelación contra dicha resolución, el cual fue concedido y el recurso de queja indicado se encuentra en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

El 21 de Noviembre de 2014, el BCRA no hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por la Entidad contra la resolución emitida el 30 de Mayo de 2014 (la cual no había hecho lugar a los planteos de nulidad de la resolución de apertura de sumario, excepción de falta de acción por atipicidad de la conducta y de prescripción). El 5 de Diciembre de 2014, la Entidad interpuso recurso de queja por apelación denegada contra dicha resolución ante el Juzgado Federal de Río Gallegos.

La Entidad fue notificada, con fecha 10 de Abril de 2015, de la resolución que tuvo lugar el 27 de Marzo de 2015 por la que se dispuso a cerrar el período probatorio. Contra dicha decisión el Banco interpuso recurso de reposición y apelación en subsidio el día 16 de Abril de 2015, el cual fue rechazado el día 21 de Abril de 2015. Se presentaron alegatos y se dictó auto "de conclusa" (auto que declara la finalización de la etapa instructora), habiendo ingresado por el momento al Juzgado Penal Económico N° 8.

El 16 de Abril de 2015, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia resolvió que es competente para entender en los recursos la Justicia Nacional en lo Penal Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos recursos quedaron radicados con fecha 12 de Junio de 2015 en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8.

Con fecha 4 de Julio de 2016, el Juzgado Penal en lo Económico N° 8 resolvió, por un lado, no hacer lugar a la queja deducida en relación a la apelación rechazada contra la resolución del BCRA que no hizo lugar a la prueba ofrecida; y, por otro lado, hizo lugar a la queja deducida contra la resolución que denegó la apelación interpuesta a raíz de la resolución del BCRA que no hacía lugar a: (i) la nulidad de la resolución de apertura de sumario, (ii) excepción de falta de acción por atipicidad de la conducta y (iii) excepción

de prescripción, por lo que, en consecuencia, deberá tratarse y resolverse el recurso de apelación que se había rechazado y por la cual se había interpuesto la queja (finalmente concedida).

Adicionalmente, con fecha 26 de Abril de 2019, el Tribunal interviniente dispuso citar a los sumariados para que ratifiquen o rectifiquen la designación de sus abogados defensores, y retiren oficios dirigidos al Registro Nacional de Reincidencia para obtener sus antecedentes penales. El 14 de Noviembre de 2019 el Juzgado Penal en lo Económico N° 8 resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción y, en consecuencia, sobreseer a la Entidad y a todos los sumariados. La resolución en cuestión fue apelada por el Ministerio Público Fiscal, recurso que fue concedido e ingresado a la Sala B de la Cámara Nacional en lo Penal Económico. El día 30 de Diciembre de 2019, el Fiscal de Cámara mantuvo el recurso de apelación con los mismos argumentos que el Fiscal de primera instancia. Con fecha 17 de Febrero de 2020 se presentaron ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico los memoriales mejorando fundamentos y pasaron los autos a sentencia.

Con fecha 19 de Noviembre de 2020, la Cámara Nacional en lo Penal Económico resolvió revocar la decisión del juzgado que fuera dictada el 14 de Noviembre de 2019 mediante la cual se había declarado la extinción de la acción penal por prescripción y el sobreseimiento de la Entidad y de todos los sumariados, notificando este hecho con fecha 24 de Noviembre de 2020. Con fecha 4 de Diciembre de 2020 contra dicha resolución fue presentado un Recurso Extraordinario Federal ante la Sala B de la Cámara Nacional en lo Penal Económico, respecto del cual se corrió traslado a las partes con fecha 14 de Diciembre de 2020.

Con fecha 18 de Marzo de 2021, se le concedió a la Entidad dicho recurso, ordenando la remisión a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde con fecha 19 de Agosto de 2021 se resolvió declarar procedente el Recurso Extraordinario y dejar sin efecto la sentencia apelada. Debido a lo antes expuesto, la causa fue remitida a la Sala B de la Cámara Nacional en lo Penal Económico para que se emita un nuevo pronunciamiento. En la Sala B se fijó fecha de audiencia de informes para el día 7 de Octubre de 2021, y posteriormente el día 15 del mismo mes y año la Sala B resolvió enviar la causa a primera instancia para que actualice los antecedentes de los sumariados y dicte una nueva resolución de acuerdo con los parámetros establecidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 26 de Noviembre de 2021, el Juez de primera instancia resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción y, en consecuencia, dictó el sobreseimiento del Banco y de todos los sumariados. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido más novedades al respecto.

Sumario iniciado por la Unidad de Información Financiera (Expediente UIF N° 79/18): con fecha 07 de Octubre de 2019, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 86 de la UIF (de fecha 30 de Julio de 2019) relacionada con la apertura de un sumario en el cual se atribuyen presuntos incumplimientos en materia de PLAFI a la Entidad, a los integrantes de su órgano de administración y al oficial de cumplimiento que se encontraban en funciones en los períodos comprendidos entre Septiembre de 2012 y Diciembre de 2016. Con fecha 12 de Noviembre de 2019, la Entidad cursó respuesta. Las partes han ofrecido pruebas documentales, testimoniales e informativas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido más novedades al respecto.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 20.008 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

b) Mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de las partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a

costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2021 asciende a 277.504.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO1), neto de conceptos deducibles (CDCO1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, de acuerdo con la Comunicación "A" 7312 del BCRA la distribución de resultados se encontraba suspendida hasta el 31 de Diciembre de 2021. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 7427 del BCRA, con vigencia desde el 1° Enero hasta 31 Diciembre de 2022, las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20% del importe que les hubiera correspondido. Desde el 1° de Enero de 2022, aquellas entidades que cuenten con la autorización del BCRA para distribuir sus resultados deberán realizar la misma en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Considerando que al cierre del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 la Entidad presentó resultados no asignados negativos por 754.378, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de Abril de 2021, decidió absorber los mismos con Reserva Facultativa.

40. Situación del mercado financiero y de capitales

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

Durante el año 2020, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera. Entre las negociaciones llevadas adelante a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, puede destacarse el anuncio efectuado a finales de Enero de 2022 por el Poder Ejecutivo Nacional acerca del entendimiento al que se arribó con el Fondo Monetario Internacional respecto del endeudamiento con dicho organismo, el cual se encuentra pendiente de aprobación e implementación como un acuerdo definitivo.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense - utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 115% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros ciertos niveles de volatilidad mencionados previamente han disminuido, el contexto macroeconómico nacional e internacional, genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando también el efecto de lo mencionado en la nota 41, vinculado, principalmente, con el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)

A principios de Marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de distanciamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota.

Desde un punto de vista, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta

a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentran vigentes ciertas medidas de control sanitario, pero las actividades sociales, comerciales y profesionales han comenzado a desarrollarse con menores restricciones.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad estima que esta situación podría tener impactos significativos en sus operaciones y en la situación financiera y los resultados de la misma que se están analizando, pero que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

42. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2021	Saldo de libros 31/12/2020	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				12.408.089	6.843.874	12.408.089	-	12.408.089
<i>Del País</i>				12.408.089	6.843.874	12.408.089	-	12.408.089
Letras del Tesoro				1.466.014	313.204	1.466.014	-	1.466.014
Esp. X21Y1 - 5389 Vto. 21/05/2021	5.389	-	-	-	313.204	-	-	-
Esp. X29L2 - Cod. 5815 - Vto. 29/07/2022	5.815	1	1	1.367.014	-	1.367.014	-	1.367.014
Esp. X21O2 - Cod. 5696 - Vto. 21/10/2022	5.696	1	1	99.000	-	99.000	-	99.000
Bonos				2.926.373	-	2.926.373	-	2.926.373
Especie T2X2 - 5495 VTO 20/09/2022		1	1	1.632.540	-	1.632.540	-	1.632.540
Especie AA22P - 5480 VTO 06/02/2023		1	1	108.830	-	108.830	-	108.830
Bono vinc. al dólar TV22D - 5499 VTO 29/04/2022	5.499	1	1	107.900	-	107.900	-	107.900
Bono vinc. al dólar T2V2D - 5937 VTO 30/11/2022	5.937	1	1	927.023	-	927.023	-	927.023
Bono vinc. al dólar TV23D - 5499 VTO 28/04/2023	5.499	1	1	150.080	-	150.080	-	150.080
Letra de descuento				969.001	-	969.001	-	969.001
Especie S31D1 - Cod. 5938 - Vto. 31/12/2021 -	5.938	1	1	557.928	-	557.928	-	557.928
Especie S28F2 - Cod. 5941 - Vto. 28/02/2022	5.941	1	1	235.213	-	235.213	-	235.213
Especie S29A2 - Cod. 5948 - Vto. 29/04/2022	5.948	1	1	175.860	-	175.860	-	175.860
Letras de liquidez del BCRA				7.032.868	6.506.122	7.032.868	-	7.032.868
Esp. Y04E2 - 13772 Vto. 04/01/2022	13.722	2	2	994.879	-	994.879	-	994.879
Esp. Y06E2 - 13773 Vto. 06/01/2022	13.773	2	2	992.830	-	992.830	-	992.830
Esp. Y11E2 - 13774 Vto. 11/01/2022	13.774	2	2	1.185.248	-	1.185.248	-	1.185.248
Esp. Y13E2 - 13775 Vto. 13/01/2022	13.775	2	2	394.263	-	394.263	-	394.263
Esp. Y18E2 - 13776 Vto. 18/01/2022	13.776	2	2	882.480	-	882.480	-	882.480
Esp. Y20E2 - 13777 Vto. 20/01/2022	13.777	2	2	929.559	-	929.559	-	929.559
Esp. Y25E2 - 13778 Vto. 25/01/2022	13.778	2	2	876.269	-	876.269	-	876.269
Esp. Y27E2 - 13779 Vto. 27/01/2022	13.779	2	2	777.340	-	777.340	-	777.340
Esp. Y05E1 - 13668 Vto. 05/01/2021	13.668			-	300.083	-	-	-
Esp. Y07E1 - 13669 Vto. 07/01/2021	13.669			-	299.405	-	-	-
Esp. Y12E1 - 13670 Vto. 12/01/2021	13.670			-	744.631	-	-	-
Esp. Y14E1 - 13671 Vto. 14/01/2021	13.671			-	445.857	-	-	-
Esp. Y19E1 - 13672 Vto. 19/01/2021	13.672			-	2.588.990	-	-	-
Esp. Y26E1 - 13674 Vto. 26/01/2021	13.674			-	1.687.790	-	-	-
Esp. Y28E1 - 13675 Vto. 28/01/2021	13.675			-	439.366	-	-	-
TÍTULOS PRIVADOS				13.833	24.548	13.833	-	13.833
Garantizar	-	-	2	13.833	24.548	13.833	-	13.833
OTROS TÍTULOS DE DEUDA				2.140.970	357.012	2.140.970	-	2.140.970
Medidos a Costo amortizado				2.140.970	357.012	2.140.970	-	2.140.970
<i>Del País</i>				2.140.970	357.012	2.140.970	-	2.140.970
Letras del Tesoro				1.552.292	-	1.552.292	-	1.552.292
Especie X28F2 - Cod. 5500 Vto. 28/02/2022	5.500	1.159.710	1	1.287.476	-	1.287.476	-	1.287.476
Especie X18A2 - Cod. 5934 Vto. 18/02/2022	5.934	238.900	1	264.816	-	264.816	-	264.816
Bonos del tesoro				145.094	-	145.094	-	145.094
Especie T2X3P COD 5497 Vto 13/08/2023	5.497	119.850	1	145.094	-	145.094	-	145.094
<i>Títulos privados</i>				443.584	357.012	443.584	-	443.584
ON TELECOM CLASE 10 EN UVA	-	82.633	3	88.463	-	88.463	-	88.463
ON PAE CLASE 16 EN \$	-	122.437	3	117.973	280.451	117.973	-	117.973
ON TARJETA NARANJA CLASE 45 EN \$	-	109.238	3	105.471	76.561	105.471	-	105.471
ON TARJETA NARANJA CLASE 48 EN \$	-	52.797	3	53.566	-	53.566	-	53.566
ON LEDESMA CLASE 10 EN \$	-	26.215	3	25.872	-	25.872	-	25.872
ON BANCO ITAU CLASE 30 EN \$	-	47.651	3	52.239	-	52.239	-	52.239
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				13.065	14.313	13.065	-	13.065
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				13.065	14.313	13.065	-	13.065
<i>Del País</i>				9.998	8.864	9.998	-	9.998
Garantizar	-	-	3	137	245	137	-	137
Play digital	-	-	3	9.861	8.619	9.861	-	9.861
<i>Del Exterior</i>				3.067	5.449	3.067	-	3.067
Bladex	-	-	3	3.067	5.449	3.067	-	3.067

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	964.307	876.243
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	258.338	220.225
Sin garantías ni contragarantías preferidas	705.969	656.018
TOTAL	964.307	876.243
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
En situación normal	10.115.234	9.915.155
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	31.600	34.309
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	107.910	30.896
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.975.724	9.849.950
Riesgo bajo	117.794	16.838
Sin garantías ni contragarantías preferidas	117.794	16.838
Riesgo medio	63.722	28.075
Con garantías y contragarantías "B"	63.722	28.075
Riesgo alto	136.789	25.381
Sin garantías ni contragarantías preferidas	136.789	25.381
Irrecuperable	12.454	18.051
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.454	18.051
TOTAL	10.445.993	10.003.500
TOTAL GENERAL (1)	11.410.300	10.879.743

(1) Incluye :

- Préstamos y otras financiaciones	10.732.817	10.313.095
- Previsiones	231.714	148.567
- Préstamos al personal	(36.061)	(59.651)
- Ajustes NIIF	36.179	120.248
- Obligaciones negociables y títulos de deuda fideicomisos financieros	443.584	357.012
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	2.067	472
Total	11.410.300	10.879.743

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	988.380	9%	893.748	8%
50 siguientes mayores clientes	637.009	6%	421.384	4%
100 siguientes mayores clientes	233.049	2%	206.505	2%
Resto de clientes	9.551.862	83%	9.358.106	86%
TOTAL (1)	11.410.300	100%	10.879.743	100%

(1) Ver conciliación en Anexo "B"

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total 31/12/2021 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	312.159	3.632.713	882.758	1.271.188	2.284.861	3.448.224	3.971.272	15.803.175
TOTAL	312.159	3.632.713	882.758	1.271.188	2.284.861	3.448.224	3.971.272	15.803.175

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total 31/12/2020 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	7.618	-	-	-	-	-	7.618
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	680.615	3.458.883	783.951	1.174.961	2.026.698	2.787.437	3.710.801	14.623.346
TOTAL	680.615	3.466.501	783.951	1.174.961	2.026.698	2.787.437	3.710.801	14.630.964

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	1.323.743	30-50	-	-	86.266	-	21.774	108.040	1.215.703
- Mobiliario e Instalaciones	902.835	10	7.296	323	610.864	16	65.295	676.143	233.665
- Máquinas y equipos	1.217.000	5	53.831	13.309	953.667	12.316	107.540	1.048.891	208.631
- Vehículos	18.216	5	-	4.230	15.906	4.229	1.428	13.105	881
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	20.389	3	67.670	-	13.875	-	6.664	20.539	67.520
- Diversos	92.046	5	658	-	84.742	-	4.391	89.133	3.571
- Obras en curso	-	-	1.242	-	-	-	-	-	1.242
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.574.229		130.697	17.862	1.765.320	16.561	207.092	1.955.851	1.731.213

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	1.323.743	30-50	-	-	64.544	-	21.722	86.266	1.237.477
- Mobiliario e Instalaciones	893.748	10	9.087	-	538.643	-	72.221	610.864	291.971
- Máquinas y equipos	1.118.559	5	103.679	5.238	845.599	1.129	109.197	953.667	263.333
- Vehículos	18.216	5	-	-	14.204	-	1.702	15.906	2.310
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	20.389	3	-	-	7.312	-	6.563	13.875	6.514
- Diversos	90.991	5	1.055	-	75.012	-	9.730	84.742	7.304
- Obras en curso	472	-	-	472	-	-	-	-	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.466.118		113.821	5.710	1.545.314	1.129	221.135	1.765.320	1.808.909

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Otros activos intangibles	917.059	1-5	263.554	19.178	643.509	643	153.527	796.393	365.042
TOTALACTIVOS INTANGIBLES	917.059		263.554	19.178	643.509	643	153.527	796.393	365.042

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Otros activos intangibles	758.548	1-5	174.461	15.950	493.472	9.145	159.182	643.509	273.550
TOTALACTIVOS INTANGIBLES	758.548		174.461	15.950	493.472	9.145	159.182	643.509	273.550

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	17.734.194	50%	14.477.584	51%
50 siguientes mayores clientes	3.767.349	11%	2.203.145	8%
100 siguientes mayores clientes	1.610.570	5%	1.196.959	4%
Resto de clientes	11.863.616	34%	10.340.050	37%
TOTAL	34.975.729	100%	28.217.738	100%

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total 31/12/2021
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	34.233.639	870.969	175.079	6.545	-	-	35.286.232
Sector Público no Financiero	17.953.616	81.288	122.592	-	-	-	18.157.496
Sector Financiero	2.938	-	-	-	-	-	2.938
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	16.277.085	789.681	52.487	6.545	-	-	17.125.798
Otros pasivos financieros	1.878.876	-	-	-	-	-	1.878.876
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	447	-	-	-	-	-	447
TOTAL	36.112.962	870.969	175.079	6.545	-	-	37.165.555

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total 31/12/2020
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	25.775.327	2.530.346	53.732	155.753	-	-	28.515.158
Sector Público no Financiero	11.059.625	1.881.708	-	150.889	-	-	13.092.222
Sector Financiero	8.301	-	-	-	-	-	8.301
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	14.707.401	648.638	53.732	4.864	-	-	15.414.635
Otros pasivos financieros	999.360	-	-	-	-	-	999.360
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	417	-	-	-	-	-	417
TOTAL	26.775.104	2.530.346	53.732	155.753	-	-	29.514.935

Anexo J

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 31/12/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	7	2	2	-	(3)	4
Otras provisiones	80.889	8.800	13.630	2.852	(28.370)	44.837
TOTAL PROVISIONES 2021	80.896	8.802	13.632	2.852	(28.373)	44.841

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	9	-	-	-	(2)	7
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	886	430	1.006	-	(310)	-
Otras provisiones	91.489	26.566	-	9.651	(27.515)	80.889
TOTAL PROVISIONES 2020	92.384	26.996	1.006	9.651	(27.827)	80.896

Anexo K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones (1)				Capital social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
CLASE B	7.650.000	1	1	7.650	7.650
CLASE A	7.350.000	1	1	7.350	7.350
TOTAL (2)	15.000.000			15.000	15.000

(1) Ver adicionalmente Nota 33 - Apartado "Estructura propietaria básica".

(2) La información no presenta diferencias respecto a la correspondiente al 31/12/2020.

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Total al 31/12/2021	30/09/2021 (por moneda)				Total al 31/12/2020 (1)
		Dólar	Euro	Real	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	918.739	868.199	15.623	-	34.917	1.458.460
Títulos públicos y privados	1.185.003	1.185.003	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	15.801	15.801	-	-	-	58.893
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	15.801	15.801	-	-	-	58.893
Activos financieros entregados en garantía	36.750	36.750	-	-	-	45.432
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.067	3.067	-	-	-	5.449
Otros activos no financieros	4.054	4.045	9	-	-	25.588
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	2.163.414	2.112.865	15.632	-	34.917	1.593.822
PASIVO						
Depósitos	977.967	977.967	-	-	-	1.321.613
Sector Público no Financiero	126.750	126.750	-	-	-	155.628
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	851.217	851.217	-	-	-	1.165.985
Otros pasivos financieros	22.259	22.213	46	-	-	28.063
Otros pasivos no financieros	215	215	-	-	-	266
TOTAL PASIVO	1.000.440	1.000.394	46	-	-	1.349.942

(1) Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba los 21.026 y en Otras monedas 51.785; en b) Otros activos no financieros en euros era de 12; y en c) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 50.

Anexo N

**ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación							Total	
	Normal	Con seguimiento especial/ Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insovenia / Riesgo alto		Irrecuperable	31/12/2021	31/12/2020
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			
1. Préstamos y otras financiaciones	2.190	-	-	-	-	-	-	2.190	2.468
-Adelantos	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	8
-Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	738
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	738
-Tarjetas	2.190	-	-	-	-	-	-	2.190	1.722
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.190	-	-	-	-	-	-	2.190	1.722
TOTAL	2.190	-	-	-	-	-	-	2.190	2.468
PREVISIONES	22	-	-	-	-	-	-	22	24

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31 de diciembre de 2021
PASE (1)	INTERMEDIACION	-	TPB	CES	RESIDENTES EN EL PAIS SECTOR FINANCIERO	-	1 mes	-	15.676.772

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31 de diciembre de 2020
PASE (1)	INTERMEDIACION	-	TPB	CES	RESIDENTES EN EL PAIS SECTOR FINANCIERO	-	1 mes	-	13.767.679

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación A "6324" del BCRA.

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos al 31-12-21	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	2.165.360	-	-	-	-	-	-
Efectivo	1.845.070	-	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	320.290	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios	-	-	-	12.408.089	5.361.388	7.046.701	-
Operaciones de pase	13.762.356	-	-	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	13.762.356	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	98.184	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	10.732.817	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y	10.732.817	-	-	-	-	-	-
Adelantos	374.417	-	-	-	-	-	-
Documentos	516.136	-	-	-	-	-	-
Hipotecarios	246.553	-	-	-	-	-	-
Prendarios	47.695	-	-	-	-	-	-
Personales	6.117.488	-	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	3.049.164	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	137	-	-	-	-	-	-
Otros	381.227	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	2.140.970	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	805.968	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	13.065	-	-	13.065
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	29.705.655	-	-	12.421.154	5.361.388	7.046.701	13.065

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos al 31-12-21	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	34.975.729	-	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	17.965.310	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	2.938	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	17.007.481	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	1.598.688	-	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	6.566.914	-	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	8.044.175	-	-	-	-	-	-
Otros	797.704	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	1.878.876	-	-	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	447	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	36.855.052	-	-	-	-	-	-

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos al 31/12/2020	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	3.304.637	-	-	-	-	-	-
Efectivo	2.507.013	-	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	797.624	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	6.843.874	5.634.698	1.209.176	-
Operaciones de pase	12.077.134	-	-	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	12.077.134	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	98.377	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	10.313.095	-	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	7.618	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Reside	10.305.477	-	-	-	-	-	-
Adelantos	165.453	-	-	-	-	-	-
Documentos	448.031	-	-	-	-	-	-
Hipotecarios	224.814	-	-	-	-	-	-
Prendarios	13.915	-	-	-	-	-	-
Personales	5.371.958	-	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	3.435.818	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	8.389	-	-	-	-	-	-
Otros	637.099	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	357.012	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	1.064.975	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	14.313	-	-	14.313
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	27.215.230	-	-	6.858.187	5.634.698	1.209.176	14.313

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos al 31/12/2020	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	28.217.738	-	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	12.906.716	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	8.300	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	15.302.722	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	1.467.093	-	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	6.022.652	-	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	7.103.949	-	-	-	-	-	-
Otros	709.028	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	999.360	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	417	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	29.217.515	-	-	-	-	-	-

Anexo Q

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	31/12/2021	31/12/2020
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.752.016	3.167.506
Resultado de títulos públicos	3.752.016	3.167.506
TOTAL	3.752.016	3.167.506

Anexo Q
(Cont.)

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto	
	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos por intereses:		
Por títulos privados	140.431	5.817
Por títulos públicos	526.091	-
Por préstamos y otras financiaciones	4.042.598	4.371.331
Sector Financiero	51.425	3.432
Sector Privado no Financiero	3.991.173	4.367.899
Adelantos	196.475	133.208
Documentos	503.150	351.015
Hipotecarios	84.207	84.973
Prendarios	9.691	5.253
Personales	2.295.530	2.956.563
Tarjetas de crédito	818.168	781.822
Arrendamientos Financieros	1.424	6.844
Otros	82.528	48.221
Residentes en el exterior		
Por operaciones de pase	4.121.675	1.455.621
Banco Central de la República Argentina	4.116.652	1.427.956
Otras Entidades Financieras	5.023	27.665
TOTAL	8.830.795	5.832.769
Egresos por intereses:		
Por Depósitos	6.727.842	3.346.149
Sector Privado no Financiero	6.727.842	3.346.149
Cajas de ahorro	5.087	5.100
Plazo fijo e inversiones a plazo	6.698.242	3.318.085
Otros	24.513	22.964
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	2.072	1.597
TOTAL	6.729.914	3.347.746

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos por Comisiones	Resultado del ejercicio	
	31/12/2021	31/12/2020
Comisiones vinculadas con obligaciones	858.803	940.700
Comisiones vinculadas con créditos	326.046	315.355
Comisiones vinculadas con seguros	155.173	164.010
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	1467	2.261
Otros		
TOTAL	1.341.489	1.422.326
Gastos por comisiones	Resultado del ejercicio	
	31/12/2021	31/12/2020
Otros	36.261	44.324
TOTAL	36.261	44.324

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	-	1.560	-	1.301	(259)	-
Préstamos y otras financiaciones	148.567	232.495	34.286	34.165	(80.897)	231.714
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	148.567	232.495	34.286	34.165	(80.897)	231.714
Adelantos	2.136	6.319	1.352	262	(1.439)	5.402
Documentos	6.089	6.657	2.931	1.094	(2.837)	5.884
Hipotecarios	2.270	1.546	229	-	(1.097)	2.490
Prendarios	140	543	90	-	(111)	482
Personales	85.759	149.009	11.288	29.243	(48.309)	145.928
Tarjetas de Crédito	40.119	54.898	12.274	2.050	(21.411)	59.282
Arrendamientos Financieros	85	1	57	-	(28)	1
Otros	11.969	13.522	6.065	1.516	(5.665)	12.245
TOTAL DE PREVISIONES 2021	148.567	234.055	34.286	35.466	(81.156)	231.714

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	-	881	-	741	(140)	-
Préstamos y otras financiaciones	288.547	138.863	117.495	86.404	(74.944)	148.567
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	288.547	138.863	117.495	86.404	(74.944)	148.567
Adelantos	6.773	2.649	3.048	2.480	(1.758)	2.136
Documentos	2.931	5.949	2.028	-	(763)	6.089
Hipotecarios	8.239	2.860	5.558	1.131	(2.140)	2.270
Prendarios	495	83	310	-	(128)	140
Personales	200.046	87.979	79.345	70.962	(51.959)	85.759
Tarjetas de Crédito	65.109	28.365	26.080	10.365	(16.910)	40.119
Arrendamientos Financieros	522	42	345	-	(134)	85
Otros	4.432	10.936	781	1.466	(1.152)	11.969
TOTAL DE PREVISIONES 2020	288.547	139.744	117.495	87.145	(75.084)	148.567

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS (1)	3,492,544
A reserva legal (20% de 100.038) (2)	(20,008)
SUBTOTAL 1	3,472,536
Ajustes (punto 7.2 del TO de Distribución de resultados (2))	(2,675)
SUBTOTAL 2	3,469,861
SALDO DISTRIBUIBLE (3)	3,469,861

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de BANCO DE SANTA CRUZ S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DEL EXAMEN

- Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2021.
- Estado de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
- Estados de cambio del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- Notas 1 a 42 y los Anexos A a D, F a L y N a R a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2021.
- Memoria al 31 de Diciembre de 2021.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACAPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la auditoría de estados financieros, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 21 de Febrero de 2022, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argen-

tina para la auditoría de estados financieros y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

IV. OPINIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 21 de Febrero de 2022 que emitió el contador Leandro A. Dores (socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.), los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al 31 de Diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 2.1.1. "Normas contables aplicadas" a los estados financieros mencionados en el párrafo I en la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones "A" 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y (b) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo IV., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- Al 31 de Diciembre de 2021, según surge de la Nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, 21 de Febrero de 2022.-

Por Comisión Fiscalizadora

Luis Javier Palicio
Cuit: 20-13810524-6
Síndico Contador Público U.N.S.
C.P.C.E.S.C. Mat. 154 T° II - F° 154

SUMARIO

SUPLEMENTO N° 5642

ESTADO CONTABLE

BANCO SANTA CRUZ (EJERC. 2021).- Págs. 1/38

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SUP. E.E. N° 5642 DE 38 PAGINAS**